

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Auditoría interna del Fondo de Fomento Panelero Febrero de 2019





INFORME DEL AUDITOR

A los miembros de la Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero:

- 1. Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo de Fomento Panelero FFP, administrado por la Federación Nacional de Productores de Panela FEDEPANELA, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Fondo Social y el Estado de Flujo de Efectivo, bajo las Nomas Internacionales Contables del Sector Publico (NICSP), adjuntos al presente informe, junto con las revelaciones explicativas a dichos estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas por el año terminado en esa fecha.
- 2. La administración del Fondo de Fomento de Panelero, es responsable del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de la información financiera libre de errores significativos, debido a fraude o error, así como de la correcta preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios. El Fondo de Fomento Panelero fue asignado por la Contaduría General de la Nación como grupo 3 a través de la Resolución 533 de 2015.
- 3. Hemos sido nombrados auditores internos del Fondo de Fomento Panelero para vigilar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen al Fondo, particularmente las regladas en el Decreto 2025 del 6 de noviembre de 1996. Una de las funciones que nos ha sido encomendada es la de expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Con base en nuestros procedimientos de auditoria, obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones de auditores internos y llevar a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Tales normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos y técnicos, que se planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si la información de los Estados Financieros está libre de errores de importancia relativa.
- 4. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones pertinentes. Una auditoria también incluye, evaluar el cumplimiento de las Normas que regulan la contribución parafiscal de la cuota de fomento panelero, así como de las cláusulas previstas en el Contrato de Administración suscrito entre el Fondo de Fomento Panelero y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de la cuota de fomento y sus inversiones, así como las estimaciones contables significativas hechas por la administración y la presentación general de la información específica de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
- 5. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de errores materiales en dichos estados financieros. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el Auditor debe considerar los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye evaluar el uso de políticas de contabilidad apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración del Fondo de Fomento Panelero y de la presentación completa de los estados financieros en su conjunto. En concordancia con nuestras responsabilidades, llevamos a cabo las pruebas que consideramos necesarias para examinar las transacciones ocurridas desde el inicio del año. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos nos proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que sobre los estados financieros expresamos más adelante.
- 6. El fondo administrador ha cumplido con la normatividad que rige el funcionamiento del FNP de acuerdo con las características propias del sector.





Opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, tomados fielmente de los libros de contabilidad, **presentan razonablemente**, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Fomento Panelero en dicho periodo. Los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha fueron preparados, de acuerdo con los lineamientos previstos por la Contaduría General de la República, Decretos, Resoluciones, Circulares y demás normas que regulan la materia, uniformemente aplicados.

Párrafo de Énfasis:

- a. El Fondo de Fomento Panelero presenta sus estados financieros comparativos bajo NICSP, para el periodo 2018, los ajustes presentados en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, no generaron un impacto significativo.
- Con base en el desarrollo de mis demás labores de auditoria interna, conceptúo también que durante el año 2018:
 - La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
 - b. La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables suministrados por el Administrador del FFP.
 - d. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la administración del Fondo a la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores (Parágrafo 2°, del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
 - e. El uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente, en el caso específico del software y las licencia que acompañan los programas, la auditoría emitió a la gerencia un memorando de recomendaciones detallado con las oportunidades de mejora detectadas en la revisión efectuada al área de sistemas

Sandra Lucia Sossa Peña

Physical

Auditores Internos Socio Director Garssa Consulting S.A.S. Firma miembro de TGS Global

Bogotá, D. C., 28 de febrero de 2019



FONDO DE FOMENTO PANELERO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras en Pesos Colombianos)

| 0% 92% 92% 50% | CUENTAS POR PAGAR Adquisición de bienes y servicios nacionales Retención de Ica Retención en la fuente e impuesto de timbre Otras cuentas por pagar Recaudos a Favor de Terceros BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a Empleados | 10 | * * * * * * * * | 14.345.798 2.023.089 3.126.518 21.542.305 33.645.581 74.683.291 | 1% 0% 0% 1% 2% 5% |
|-------------------------|--|---|--|--|--|
| 92% 92% 5 92% | Adquisición de bienes y servicios nacionales Retención de Ica Retención en la fuente e impuesto de timbre Otras cuentas por pagar Recaudos a Favor de Terceros BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a Empleados | | \$\$\$\$\$ \$ | 2.023.089 3.126.518 21.542.305 33.645.581 74.683.291 | 0% 0% 1% 2% |
| 92% 92% 5 92% | Adquisición de bienes y servicios nacionales Retención de Ica Retención en la fuente e impuesto de timbre Otras cuentas por pagar Recaudos a Favor de Terceros BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a Empleados | | \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ | 2.023.089 3.126.518 21.542.305 33.645.581 74.683.291 | 0% 0% 1% 2% |
| 92% 5% 0% | Retención de Ica Retención en la fuente e impuesto de timbre Otras cuentas por pagar Recaudos a Favor de Terceros BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a Empleados | 11 | ********** | 2.023.089 3.126.518 21.542.305 33.645.581 74.683.291 | 0% 0% 1% 2% |
| 5% 0% | Retención en la fuente e impuesto de timbre Otras cuentas por pagar Recaudos a Favor de Terceros BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a Empleados | 11 | \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ | 3.126.518 21.542.305 33.645.581 74.683.291 | 0% 1% 2% |
| 0% | Otras cuentas por pagar Recaudos a Favor de Terceros BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a Empleados | 11 | \$ \$ \$ \$ | 21.542.305 33.645.581 74.683.291 | 1% 2% |
| 0% | Recaudos a Favor de Terceros BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a Empleados | 11 | \$ - \$ - | 33.645.581 74.683.291 | 2% |
| 0% | BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a Empleados | 11 | \$ - \$ | 74.683.291 | |
| 0% | Beneficios a Empleados | 11 | \$ | | 5% |
| 0% | Beneficios a Empleados | 11 | \$ | 45.238.811 | |
| | | | \$ | 45.238.811 | |
| 5% | TOTAL PASIVO | | | | |
| 5% | TOTAL PASIVO | | | | |
| | | | \$ _ | 119.922.102 | 8% |
| | FONDO SOCIAL | 12 | | | |
| 1% | | | | | |
| 1% | FONDO SOCIAL INSTITUCIONAL, neto | | | | |
| | Capital Parafiscal | | \$ | 394.378.241 | 26% |
| 0% | | | • | | 50% |
| | | | • | | 16% |
| | | | • | AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF | 1076 |
| 070 | | | , - | | 92% |
| | | | Φ = | 1.303.013.903 | 92% |
| 40/ | FUNDU SUCIAL | | | | |
| | FONDO COCIAL INICTITUDIONAL | | | | |
| 1% | FUNDU SUCIAL INSTITUCIONAL, neto | | | | |
| 4000/ | TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL | | s - | 1.503.536.065 | 100% |
| | 0% 0% 1 1% 1 1% |) 0% Excedente o déficit del ejercicio Adopción por Primera Vez TOTAL FONDO SOCIAL FONDO SOCIAL 1% FONDO SOCIAL INSTITUCIONAL, neto | D 0% Excedente o déficit del ejercicio Adopción por Primera Vez TOTAL FONDO SOCIAL FONDO SOCIAL 1% FONDO SOCIAL INSTITUCIONAL, neto |) 0% Excedente o déficit del ejercicio \$ 0% Adopción por Primera Vez \$ TOTAL FONDO SOCIAL \$ FONDO SOCIAL FONDO SOCIAL INSTITUCIONAL, neto | 1% FONDO SOCIAL INSTITUCIONAL, neto \$ 247.981.602 \$ 247.981.602 \$ (8.535.028) \$ (8 |

TATIANA RICARDO HERNANDEZ 209318-T Coordinadora de Contabilidad FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA 12599-T Auditores Internos GARSSA CONSULTING S.A.S.

CARLOS F. MAYORGA M. Gerente General FEDEPANELA-FFP

FONDO DE FOMENTO PANELERO ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras en Pesos Colombianos)

| | <u>Nota</u> | | 2018 | % Sobre ingresos |
|-----------------------------------|--------------|-----------|---------------|------------------|
| RENTAS PARAFISCALES | 13 | | | |
| Rentas parafiscales | | \$ | 4.202.910.193 | 99,1% |
| Devoluciones y Descuentos | | \$ | (2.699.390) | -0,1% |
| Total rentas parafis | cales | \$ | 4.200.210.803 | 99,0% |
| OTROS INGRESOS | 14 | | | |
| Financieros | | \$ | 41.271.704 | 1,0% |
| Ingresos Extraordinarios | | \$ | 564.313 | 0,0% |
| Total otros ingresos | | \$ | 41.836.017 | 1,0% |
| TOTAL INGRESOS | | \$_ | 4.242.046.820 | 100,0% |
| GASTOS | | | | , |
| ADMINISTRACIÓN | 15 | | | |
| Sueldos | | \$ | 373.694.359 | 9,4% |
| Gastos de Personal Diversos | | \$ | 222.586.839 | 5,6% |
| Gastos Generales | | \$ | 3.353.473.335 | 84,0% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | \$ | 20.862.137 | 0,5% |
| Total gastos de adm | ninistraciór | \$ | 3.970.616.670 | 99,4% |
| DEPRECIACIONES | | | | |
| Computo y Comunicaciones | | \$ | 2.664.346 | 0,1% |
| Total gastos por dep | preciación | \$_ | 2.664.346 | 0,1% 0,1% |
| OTROS GASTOS | | | | |
| Gastos Bancarios | | \$ | 20.784.202 | 0,5% |
| Total gastos por dep | oreciación | \$_ | 20.784.202 | 0,5% |
| TOTAL GASTOS | | \$ | 3.994.065.218 | 100,0% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | _ | 247 004 000 | 6.00/ |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | \$_ | 247.981.602 | 6,0% |

TATIANA\RICARDO
HERNANDEZ
209318-T
Coordinadora de Contabilidad

SANDRA L. SOSSA PEÑA 12599-T Auditores Internos GARSSA CONSULTING S.A.S.

Sheol

Gerente General
FEDEPANELA-FFP

FONDO DE FOMENTO PANELERO ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL AL 1 ENERO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| Saldo de Fondo Social al 1 de enero de 2018 | \$ 1.135.632.361 |
|--|---------------------|
| Superávit del período | 247.981.602 |
| Saldo de Fondo Social al 31 de diciembre de 2018 | \$ 1.383.613.963 |

TATIANA RICARDO HERNANDEZ 209318-T

Coordinadora de Contabilidad FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA 12599-T CARLOS F. MAYORGA Gerente General

Auditores Internos GARSSA CONSULTING S.A.S.

FONDO FOMENTO PANELERO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| ACTIVIDADES DE ODERACIÓN | 2018 |
|--|---------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN RESULTADO DEL PERIODO (RESULTADO INTEGRAL) | 247.981.602 |
| PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO | |
| Depreciación Deterioro deudores | 2.664.346 |
| Capital de trabajo generado por la operación | 250.645.948 |
| Efectivo generado en la operación | 250.645.948 |
| (Aumento) / Dismunución Cuentas por cobrar | 2.728.717 |
| (Aumento) / Disminución Inventarios | (1.922.407) |
| (Aumento) / Disminución activos financieros Aumento / Disminución otros pasivos | (15.466.764) |
| Aumento / (Disminución) beneficios a empleados | 12.015.031 |
| Aumento / (Disminución) cuentas por pagar | 44.164.313 |
| Flujo de Efectivo neto en Actividades de Operación | 292.164.838 |
| Actividades de Inversión | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (4.124.008) |
| Adquisición Intangibles Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión | (4.124.008) |
| Fidjo de Electivo Neto en Actividades de Inversion | (4.124.008) |
| Actividades de Financiación Otros | |
| Aumento obligaciones financieras | |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS | |
| 1 2000 DE EL EUTITO NETO EN AUTITIDADES I MANGIENAS | |
| TOTAL AUMENTO DEL EFECTIVO | 288.040.830 |
| EFECTIVO AÑO ANTERIOR | 1.100.314.593 |
| EFECTIVO PRESENTE AÑO | 1.388.355.423 |
| | |

TATIANA RICARDO HERNANDEZ 209318-T

Coordinadora de Contabilidad FEDEPANELA-FFP

SANDRA L. SOSSA PEÑA 12599-T Auditores Internos GARSSA CONSULTING S.A.S.

CARLOS F MAYORGA Gerente General FEDEPANELA-FFP

FONDO DE FOMENTO PANELERO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AI 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional de la Panela es una cuenta especial producto de la cuota de fomento panelero creada por la ley 40 de 1990 y reglamentada por el decreto 1999 de agosto 22 de 1991 y complementada por el decreto 719 de mayo de 1995.

La cuota de fomento panelero esta constituida por el 0.5 % del precio de cada kilogramo de panela o de miel que produzcan los trapiches paneleros con capacidad de molienda inferior a diez toneladas por hora y de 1% del precio de cada kilogramo de panela y miel que produzcan los trapiches con capacidad de molienda superior a las diez toneladas por hora, siendo esta cuota una contribución parafiscal.

El Fondo Nacional de la Panela tiene como objetivos principales:

- 1. Actividades de investigación y de extensión.
- 2. La promoción del consumo de la panela dentro y fuera del país.
- 3. Campañas educativas sobre las características nutritivas de la panela.
- 4. Actividades de comercialización de la panela dentro y fuera del país.
- 5. Programas de diversificación de la producción de las unidades paneleras.

La Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero esta presidida por el Ministro de Agricultura, o su delegado y compuesta por tres representantes del Ministerio de Agricultura y tres de Fedepanela o de las organizaciones sin animo de lucro que representen al sector panelero. Esta deberá aprobar los programas y proyectos financiados por el Fondo y señalar las orientaciones que deba seguir la entidad administradora de los recursos del Fondo.

De conformidad con lo establecido en él articulo 11 de la ley 40 de 1990 la administración, disposición y ordenamiento de los recursos del Fondo Nacional de la Panela - Fondo de Fomento Panelero esta a cargo de la Federación Nacional de Productores de Panela - Fedepanela según contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura a nombre del gobierno nacional. El 18 de diciembre de 2018, se firmó la tercera prórroga y segunda modificación al contrato de administración Nº 049 de 2003, ampliando el plazo a 4 años mas, es decir al 29 de diciembre de 2022.

La Federación Nacional de Productores de Panela "FEDEPANELA" obtuvo su personería jurídica según resolución Nro. 0166 del 13 de marzo de 1989 emanada del Ministerio De Agricultura, y es una asociación gremial agropecuaria de orden nacional sin animo de lucro con personería jurídica vigente.

Organismos de Vigilancia y Control

El control Fiscal de la administración de los recursos del Fondo Nacional de la Panela es ejercido por la Contraloría General de la Republica de conformidad con las normas vigentes.

NOTA 2: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD.

Los Estados Financieros que se acompañan, presentados en pesos colombianos, han sido preparados de conformidad con el instructivo 002 de 2015, que establece el Marco Normativo para entidades de Gobierno, fundamentado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la Resolución 533 de octubre 2015.

Los estados financieros del Fondo, al 31 de diciembre de 2018, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con el nuevo marco técnico contable aceptado en Colombia.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, el fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con los conceptos y normas expedidas por la Contaduría General de la Nación. La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico contable. Los efectos de los cambios frente a los conceptos y normas expuestas por la Contaduría General de la Nación resolución 533 de 2015, resolución 484 de 2017, aplicados al 31 de diciembre de 2018, se explican en la conciliación detallada en la Nota 14.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NICSP, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Sistema Contable.

La contabilidad y los estados financieros del FONDO DE FOMENTO PANELERO, se ciñen de acuerdo con la ley 1314 de 2009, aplicando el marco normativo 533 de 2015 conformado por el marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

3.2. Unidad de Moneda Funcional

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el Fondo para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

3.3. Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

3.4. Instrumentos financieros

3.4.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Los criterios técnicos definidos por el Fondo de Fomento Panelero para reconocer su efectivo y equivalentes han tomado como referencia la NICSP 2.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo a 6 meses o menos
- b) Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- c) Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor que se encuentra entre (1% 3%)
- d) Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista se mide valor razonable.

3.4.2. Cuentas por cobrar

Estos activos financieros se manejarán cuando:

<u>Cuentas por cobrar por Rentas Parafiscales:</u> Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación. Que serán reconocidas de un mes a otro con el propósito de reconocer los ingresos reales del trimestre. Dicha cuenta será administrada por subcuentas contables por cada vigencia.

Dada la alta informalidad del sector, y a que la normatividad vigente no incluye la obligatoriedad para que los productores presenten libros de contabilidad, que permitan determinar la cuota de

fomento a pagar, los registros contables del Fondo de Fomento Panelero, no incluyen el valor de las cuotas de fomento no recaudadas a la fecha de los cierres contables.

3.4.3. Cuentas por pagar

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- (a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- (b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- (c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El Fondo ha definido actualmente como políticas de pago a proveedores, acreedores y otras obligaciones, la cancelación de sus cuentas en forma mensual y quincenal.

3.4.4. Adquisición de bienes y servicios

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por las compras necesarias para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda local o en moneda extranjera.

3.4.5. Acreedores por arrendamientos, seguros y servicios en general

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general los pasivos originados por la compra de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal del Fondo.

3.4.6. Impuestos por pagar

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias que por Ley se deben practicar dado que el Fondo de Fomento Panelero, no es un contribuyente por no ser un ente jurídico, pero la Federación Nacional de Paneleros a quien ha sido delegada la cuenta especial a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es contribuyente y por ello se presenta dicha obligación. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:

Retención en la fuente practicada: representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, y compras.

Retención de ICA practicada: representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza por los conceptos de honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

3.4.7. Recaudo a Favor de Terceros

Se reconocerán como recaudos a favor de terceros por pagar, la recaudación recibida a través del Fondo de Fomento, de aquellos responsables de las cuotas que se imposibilite identificar y los cuales serán dados de baja en nombre de ese responsable. Al cierre de cada semestre, se procederá a hacer una conciliación para identificar las partidas en tránsito de recaudos a favor de terceros, de no poderse identificar a que corresponden, se registran en el ingreso al siguiente año.

3.5. Inventarios

Los inventarios del Fondo de Fomento Panelero se encuentran representados en rollos de cintas de la cuota de fomento por departamentos y manual de caña, que hacen parte integral de la administración del recaudo de la cuota fomento panelero. Los insumos tienen un ciclo corto de permanencia.

3.6. Propiedad planta y equipo

Se describen a continuación el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vida útil, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

Aplica para aquellos activos tangibles que el Fondo, que mantiene para su uso en la con propósito administrativo, y espera usar durante más de un periodo.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- ✓ Maquinaria y equipo;
- ✓ Equipo de oficina;
- ✓ Equipo de computación y comunicación;
- ✓ Equipo de transporte y Tracción

Bienes que se llevan directamente al gasto, se controlan mediante un inventario administrativo:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), y que su valor es inferior a 3 SMLV.

Todas las propiedades, planta y equipo, serán activados y depreciados, con el fin de que sean controlados en el conteo físico, así:

- Bienes cuya utilización superior a un año (1), o que su valor sea mayor a 3 SMLV
- (a) Se reconocerá una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo sea superior a su importe recuperable.
- (b) Será reconocida cualquier pérdida por deterioro de una propiedad, planta y equipo en el período contable que se produzca.
- (c) El Fondo de Fomento Panelero. ha determinado que la vida útil de los activos se establecerá individualmente de acuerdo con los siguientes rangos:

Maquinaria y equipo entre 5 y 10 años Muebles y enseres entre 5 y 10 años Equipos para cómputo y comunicación entre 3 y 5 años Vehículos entre 3 y 5 años

El valor residual de los diferentes activos se establecerá de acuerdo con el valor que se estima recuperar por la venta o disposición del activo a la terminación de su vida útil. Dicho valor será establecido en cada caso en un rango entre 0% y 10% de su valor.

3.7. Beneficios a Empleados

El Fondo reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre del Fondo, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Se reconocerá un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

En esta política se indica cómo el Fondo, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos; clasificados en cuatro (2) categorías:

- Beneficios corto plazo
- Beneficios por terminación

3.8. Fondo Social

El Fondo Social es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera.

3.9. Reconocimiento de ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Fondo sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

3.10. Provisiones y Contingencias

Esta norma establece los criterios para la contabilización de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como exigir información a revelar en las notas a los estados financieros para permitir a los usuarios comprender su naturaleza, vencimiento y cuantía. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Entre los ejemplos de provisiones se incluyen los pasivos por garantías, los litigios, los reembolsos a clientes, los contratos onerosos (que generan pérdidas) y las reestructuraciones y cierres de plantas.

Se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NICSP. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:

- a) Arrendamientos (NICSP 20 Arrendamientos). No obstante, esta trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.
- b) Contratos de construcción (NICSP 23 Ingresos de Actividades Ordinarias).
- c) Obligaciones por beneficios a los empleados (NICSP 28 Beneficios a los Empleados).
- d) Impuesto a las ganancias (NICSP 29 Impuesto a las Ganancias).

Los requerimientos de esta no se aplicarán a los contratos pendientes de ejecución, a menos que sean contratos de onerosos. Los contratos pendientes de ejecución son aquéllos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones, o ambas partes han cumplido parcialmente sus obligaciones y en igual medida.

La palabra "provisión" se utiliza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables. Ellas son ajustes en el importe en libros de activos en lugar de un reconocimiento de pasivos y por ello no se tratan en esta.

Cuando El Fondo de Fomento Panelero posea una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados, es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación y puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

El Fondo de Fomento Panelero solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, en la fecha sobre la que se informa.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que hagan parte beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- (d) En los casos que El Fondo de Fomento Panelero espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que sea cierto.
- (e) El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Las provisiones o pasivos de cuantía o montos de vencimiento incierto incluyen en El Fondo de Fomento Panelero los siguientes conceptos:

- Obligaciones por beneficios a los empleados
- Comisiones
- Costos

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El fondo efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen probabilidad de causar un ajuste material o inmaterial a los saldos de los activos y pasivos en los próximos periodos se presentan a continuación.

Deterioro del Valor de los Activos no Generadores de Efectivo

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

Para determinar dicha vida útil la entidad tendrá en consideración los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, en cuentas bancarias corrientes y de ahorros y en una cuenta de fiducia, constituidas para recaudar la Cuota de Fomento y el pago de las obligaciones contraídas a cargo del Fondo de Fomento Panelero, representan la liquidez a corto plazo.

| | 31-dic-18 |
|--|---------------|
| Caja | 4.063.126 |
| Cuenta Corriente Bancaria | 178.665.146 |
| Cuentas de Ahorro | 1.205.627.151 |
| Total Efectivo y Equivalente de Efectivo | 1.388.355.423 |

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre de 2018, comprendían:

| | | 31-dic-18 |
|---------------------------|-----|------------|
| Cuota de Fomento Panelero | (1) | 76.338.228 |
| Otros celulares y pólizas | | 1.043.158 |
| Total Cuentas por Cobrar | | 77.381.366 |

(1) Este valor corresponde a recaudos de cuota de fomento del mes de diciembre de 2018, que no fue consignado en las cuentas bancarias, pero de los cuales ya se tiene el recibo de caja que soporta el dinero. Se evidenció el ingreso a bancos en el mes de enero de 2019.

NOTA 7 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de inventarios es de \$18.722.827 y corresponde a los rollos de cinta que certifican el pago de la cuota de fomento panelero según decreto que reglamenta la ley 40 de 1990 y que van estampillados en cada caja de panela que se comercializa. El manejo físico de los rollos se encuentra a cargo de los delegados por cada departamento, el control es llevado de manera manual en archivos de Excel por el área de Contabilidad.

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo esta conformada por equipo de computo y comunicaciones, el movimiento en el año 2018 es el siguiente:

| Detalle | Equipo de computo |
|----------------------------------|-------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2018 | 2.150.011 |
| Adiciones retiros o traslados | 5.074.000 |
| Cargo de depreciación a Dic 2018 | (3.614.335) |
| Saldo Final del año | 3.609.665 |

NOTA 9 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de otros activos es de \$15.466.764 y principalmente esta conformado por \$12.495.000 de Roffa Print Editores Ltda, anticipo otrogado al proveedor de las cintas de recaudo, por unas cintas del año 2019 y el excedente a anticipos de gastos de viaje que se paga a los contratistas colaboradores del Fondo para el área de recaudo y asistencia técnica.

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar registran el valor de las obligaciones contraídas por el Fondo de Fomento, el detalle al cierre de 2018 es el siguiente:

| | 31-aic-18 |
|-----|------------|
| (1) | 14.345.798 |
| (2) | 33.645.581 |
| | 3.126.518 |
| | 2.023.089 |
| (3) | 21.542.305 |
| | 74.683.291 |
| | (2) |

- (1) Este valor corresponde a las cuentas de cobro del personal y las facturas que quedaron pendientes de pago al cierre de Diciembre y fueron canceladas en su totalidad en el mes de enero de 2019.
- (2) Los recaudos por clasificar corresponden a (consignaciones) recibidas en las cuentas bancarias a nivel nacional y sobre las cuales no se tiene información del tercero que está haciendo el pago de la cuota de fomento.

| Popular 032-06047-7 suc.cad | 6.532.037 |
|-------------------------------------|------------|
| Davivienda 0089-0015-6368 madgalena | 1.300 |
| Davivienda 4747-6999-9951 palermo | 25.535.890 |
| Agrario 3036-0000947-4 | 1.576.354 |
| Total | 33.645.581 |

(3) Este valor corresponde a cheques pendientes de ser cobrados, de acuerdo con el nuevo marco normativo, estos montos no se presentan como partidas conciliatorias, sino que, al cierre del ejercicio se muestra en el pasivo ya que, así se haya girado el cheque el tercero no lo ha cobrado persistiendo la obligación.

NOTA 11 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de beneficios a empleados del año 2018, se encuentra conformado por las obligaciones adeudadas a los trabajadores con contrato laboral vigente, como se detalla a continuación:

| | 31-dic-18 |
|------------------------------|------------|
| Vacaciones | 27.700.012 |
| Cesantías Consolidadas | 15.768.888 |
| Intereses Sobre Cesantías | 1.769.911 |
| Total Beneficios a Empleados | 45.238.811 |

NOTA 12. FONDO SOCIAL

El patrimonio institucional del Fondo de Fomento Panelero, está compuesto por el resultado del ejercicio y el resultado de ejercicios anteriores.

NOTA 13. RENTAS PARAFISCALES

En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento Panelero efectivamente declarada y pagada por los recaudadores en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en curso, conforme lo señala la Ley 40 de 1990.

El siguiente es el detalle de ingresos operacionales por rentas parafiscales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018:

| | 31-dic-18 |
|----------------------------------|---------------|
| Rentas parafiscales | 4.202.910.193 |
| Devoluciones y descuentos (1) | (2.699.300) |
| Total Rentas Parafiscales | 4.200.210.803 |

(1) Las devoluciones corresponden a los valores de cuota de fomento que retiene el supermercado Olímpica a terceros que, a su vez, como productores pagan la cuota. Olímpica retiene a todos sus proveedores independientemente que lleven certificado de haber cancelado la cuota de forma separada.

NOTA 14. OTROS INGRESOS

Representa, principalmente, los ingresos por rendimientos financieros producto de los depósitos en las cuentas bancarias y la fiducia de Davivienda, donde se manejan los recursos de las cuotas de fomento Panelero.

El siguiente es el detalle de otros ingresos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018:

| | 31-dic-18 |
|--------------------------|------------|
| Financieros | 41.271.704 |
| Ingresos Extraordinarios | 564.313 |
| Total Otros Ingresos | 41.836.017 |

NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es un detalle de los gastos de administración, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. En la nota 17 de presupuesto, se puede ver con mayor detalle la ejecución del gasto:

| | | 31-dic-18 |
|---|-----|---------------|
| Sueldos | | 227.243.714 |
| Prestaciones y aportes | | 148.488.542 |
| Remuneración por servicios técnicos | | 95.160.967 |
| Honorarios | | 125.387.975 |
| Materiales y suministros | | 45.251.475 |
| Servicios públicos | | 43.965.747 |
| Arrendamientos | | 78.515.452 |
| Viáticos y gastos de viaje | | 185.015.141 |
| Comunicaciones y transportes | | 33.285.126 |
| Programa Promoción y divulgación | | 233.176.253 |
| Honorarios de Asistencia técnica agropecuaria | | 1.794.351.594 |
| Contratos de administración | (1) | 420.185.155 |
| Procesamiento de información | | 70.143.602 |
| Gastos por control de calidad | | 41.729.819 |
| Comisiones | | 52.450.000 |
| Programa de Comercialización | | 132.208.337 |
| Responsabilidad Social Empresarial | | 42.850.000 |
| Gravamen a mov. financieros | | 14.686.844 |
| Cinta cuota de fomento | | 156.842.157 |
| Otros | | 29.678.770 |
| Total Gastos de Administración | | 3.970.616.670 |

(1) Este valor obedece a la contraprestación que Fedepanela como Gremio, recibe por la administración del fondo, conforme lo señala la Ley y el contrato de administración del FNFH suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Dicho monto corresponde al 10% de los ingresos provenientes de la cuota de fomento Panelera.

NOTA 16 – HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después del cierre de los estados financieros, no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Fondo reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 17 - PRESUPUESTO- EJECUCION

La siguiente es la ejecución presupuestal el año 2018:

| Cuentas | Presupuesto año 2018 | Ejecutado 2018 | Diferencia | |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------|----------------|-----|
| Honorarios Auditoria y Asesoría | 63.013.575 | 63.013.575 | - | |
| SERVICIOS PERSONALES | 63.013.575 | 63.013.575 | - | |
| Suscripciones y Afiliaciones | 2.700.000 | 1.897.300 | -802.700 | |
| Materiales y Suministros | 11.500.000 | 8.122.117 | -3.377.883 | |
| Comisiones y Gastos Bancarios | 6.000.000 | 5.906.218 | -93.782 | |
| Viáticos y Gastos de Viaje | 13.800.000 | 7.947.245 | -5.852.755 | |
| Aseo, Vigilancia y Ser. Pub. | 7.106.000 | 6.730.344 | -375.656 | |
| Arrendamientos | 2.812.000 | 2.811.500 | -500 | |
| Cuota de Auditaje Contraloría | 6.042.493 | 6.042.493 | - | |
| Gastos Comisión de Fomento | 14.400.000 | 10.727.278 | -3.672.722 | |
| GASTOS GENERALES | 64.360.493 | 50.184.495 | -14.175.998 | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 127.374.068 | 113.198.070 | -14.175.998 | |
| Sueldos de Personal | 236.616.000 | 229.363.714 | -7.252.286 | |
| Aux. De Transportes | 2.088.000 | 1.964.166 | -123.834 | |
| Comisiones Sobre Recaudos | 60.000.000 | 52.450.000 | -7.550.000 | |
| Vacaciones | 17.774.000 | 17.649.061 | -124.939 | |
| Prima Legal | 23.000.000 | 22.293.093 | -706.907 | |
| Honorarios Coordinadores Programas | 341.565.000 | 340.224.000 | -1.341.000 | |
| Servicios Personales | 93.576.000 | 93.040.967 | -535.033 | |
| Dotación a Trabajadores | 2.100.000 | 2.037.897 | -62.103 | |
| Cesantías | 23.000.000 | 22.237.755 | -762.245 | |
| Intereses Sobre Cesantías | 2.687.000 | 2.104.513 | -582.487 | |
| Salud, Pensión y A.R.P. | 58.076.000 | 56.356.250 | -1.719.750 | |
| Cajas De Compensación | 10.912.920 | 10.593.260 | -319.660 | |
| ICBF - SENA | 13.657.560 | 13.252.547 | -405.013 | |
| SERVICIOS PERSONALES | 885.052.480 | 863.567.223 | -21.485.257 | |
| Materiales Y Suministros | 36.600.000 | 35.964.958 | -635.042 | |
| Comunicaciones y Transportes | 28.715.000 | 27.403.716 | -1.311.284 | |
| Mantenimientos y Combustibles | 14.400.000 | 8.630.809 | -5.769.191 | |
| Seguros, Imp. y Gastos Legal. | 15.000.000 | 9.690.555 | -5.309.445 | |
| Comisiones y Gastos Bancarios | 29.520.000 | 29.438.526 | -81.474 | |
| Viáticos y Gastos de Viaje | 177.000.000 | 166.340.618 | -10.659.382 | |
| Aseo, Vigilancia y Ser. Pub. | 21.900.000 | 20.822.255 | -1.077.745 | |
| Arrendamientos | 11.261.000 | 11.261.000 | - | |
| GASTOS GENERALES | 334.396.000 | 309.552.437 | -24.843.563 | |
| GASTOS DE INVERSION | 1.219.448.480 | 1.173.119.660 | -46.328.820 | |
| Actividades de Impulso al Consumo | 240.000.000 | 233.176.253 | -6.823.747 | а |
| Promoción al Consumo | 240.000.000 | 233.176.253 | -6.823.747 | |
| Centros de Servicios | 1.650.488.250 | 1.606.307.404 | -44.180.846 | |
| Sistemas de Informacion | 112.300.000 | 74.267.602 | -38.032.398 | |
| Transferencia y Extensión | 1.762.788.250 | 1.680.575.006 | -82.213.244 | b |
| Apoyo a la Gestion Comercial | 150.000.000 | 132.208.337 | -17.791.663 | |
| Responsabilidad Social Empresarial | 44.600.000 | 42.850.000 | -1.750.000 | |
| Comercialización | 194.600.000 | 175.058.337 | -19.541.663 | |
| Costos Operativos Control | 46.747.200 | 41.729.819 | -5.017.381 | |
| Cinta Cuota de Fomento | 165.353.720 | 160.404.979 | -4.948.741 | |
| Control a la Evasión | 212.100.920 | 202.134.798 | -9.966.122 | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | 2.409.489.170 | 2.290.944.394 | -118.544.776 | |
| CONTRAPRESTACION ADMON. FFP. | 418.000.000 | 420.185.155 | 2.185.155 | |
| Vigencia Diciembre 2018 | 4.174.311.718 | 3.997.447.279 | -176.864.439 | (1) |
| RESERVA PARA FUTUROS GASTOS | 1.087.997.040 | - | -1.087.997.040 | |
| TOTAL VIGENCIA 2018 | 5.262.308.758 | 3.997.447.279 | -1.264.861.479 | |

⁽¹⁾ Este valor corresponde al gasto no ejecutado en el año 2018 y corresponde principalmente a:

- a. De este valor \$3.450.000 corresponden a una factura pendiente por registrar del tercero Luis Fernando Bernal, por emisión de pautas de 5 video clips, el valor fue girado como anticipo. El saldo de \$3.373.747 restante no fue ejecutado.
- b. De este valor \$24.990.000 corresponden a una factura pendiente por registrar del tercero ROFFAPRINT EDITORES LTDA, por la compra de los rollos de etiqueta del año 2019, el valor fue girado como anticipo. El saldo de \$57.223.244 restante no fue ejecutado.
- **c.** Las demás diferencias presentadas se dan principalmente por la no ejecución y optimización de los recursos inicialmente presupuestados.

Por otra parte, el valor total de los gastos ejecutados Vs el registrado contablemente presenta una diferencia de \$ 3.382.061 así:

| | 31-aic-18 |
|--|---------------|
| Gastos ejecutados en conciliación presupuestal | 3.997.447.279 |
| Gastos registrados contablemente | 3.994.065.218 |
| Diferencia | 3.382.61 |

Lo anterior debido a que:

- Contablemente se tiene en cuenta la depreciación por valor de \$2.664.346 que en la ejecución presupuestal no se incluye.
- Se compraron unos equipos que en el presupuesto se ejecutaron, pero contablemente se registraron en el balance genera en la cuenta del activo por valor de \$4.124.000 (4.124.000 - 2.664.346 = 1.459.654).
- Se incluyó contablemente el gasto por valor de \$1.922.407, de la destrucción de las cintas del año 2017 las cuales no se tienen en cuenta en el presupuesto.

NOTA 18 – ADOPCION DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los primeros estados financieros del Fondo de acuerdo con las Con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de diciembre de 2018. Las políticas de contabilidad indicadas en este informe se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2018 (fecha de transición).

En la preparación del balance de apertura, el fondo ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación.

Elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA)

Se elabora el Estado de Situación Financiera de Apertura del fondo con corte a 31 de diciembre de 2018 según lo indica la ley, resolución 484 de 2017, se realizaron ajustes contra el patrimonio por efectos de convergencia para aquellos elementos del activo y el pasivo que no cumplen la definición y/o parámetros dados por las Normas Internacional de Información del Sector Publico, se reconocieron aquellos activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por la NICSP, y se reclasificaron las partidas que en su momento fueron reconocidas según el marco normativo de la Contaduría General de la Nación, como un tipo de activo, pasivo, o componente del fondo social.

En la obtención de los saldos iniciales se aplicaron la Normatividad Internacional al medir todos los activos y pasivos reconocidos cuyos parámetros están definidos en las políticas contables que el fondo preparo, según los lineamientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación dados por las Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Publico.

Decisiones Iniciales de la Transición

A continuación, se exponen la conciliación patrimonial del Fondo Social resultado de la convergencia a los estándares bajo los lineamientos de NICSP.

Conciliación del Patrimonio en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA)

| FONDO DEL FOMENTO PANELERO CONCILIACION FONDO SOCIAL AÑO 2018 (AÑO DE TRANSICION) | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|--|
| TOWNS COOKS A SA DE DIGIEMBRE DE COAT | | (000 111 010) | | |
| FONDO SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | | (236.441.940) | | |
| | Ajustes Disponible | 105.811 | | |
| | Ajuste Adopcion por primera vez | 8.429.217 | | |
| FONDO SOCIAL A 1 DE ENERO DE 2018 NICSP | | (227.906.912) | | |
| | | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | | |
| DIFERENCIA (IMPACTO FONDO SOCIAL) | | 8.535.028 | | |
| | | | | |

- a) Disponible: Se reconoció, el ingreso de las consignaciones pendientes en bancos.
- b) Se realizaron cálculos de depreciación por la definición de las nuevas vidas útiles bajos los estándares internacionales por valor de \$8.429.217.

Las notas 1 a 18 Forman parte integral de los estados financieros